



RESOLUCIÓN-DNAT- 2023- 1461

SALTA, 11 OCT 2023

Expediente N° 10.112/2022

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-0478, en la cual se prorroga la designación de la estudiante AVILA VEGA Cinthia como Becaria de Formación para cumplir funciones en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Olga Gladys MARTINEZ presento la certificación correspondiente al mes de agosto de 2023 de las tareas realizadas por la estudiante AVILA VEGA Cinthia.

Que el pago efectuado asciende a la suma Total de Pesos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Dos con Sesenta y Cinco Centavos (\$49.702,65).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a la estudiante AVILA VEGA Cinthia como Becaria de Formación para cumplir funciones en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales obrantes en fs. 117 a 121; por la suma total de Pesos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Dos con Sesenta y Cinco Centavos (\$49.702,65).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente:

R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 49.702,65

ARTÍCULO 3º: HÁGASER saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales